



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Comunicación recibida	
CONCEJO MUNICIPAL	
BUCARAMANGA	
0902	
FECHA:	17 MAR 2015
HORA:	9:20 am
FIRMA:	YPR

Bucaramanga, Marzo 16 de 2015.

Señor
ISNARDO GARCIA
Carrera 41 No. 4 – 16 Vía Cúcuta
Ciudad

ASUNTO: REMISION DE DERECHO DE PETICION POR COMPETENCIA

Respetado Señor:

Cordial Saludo,

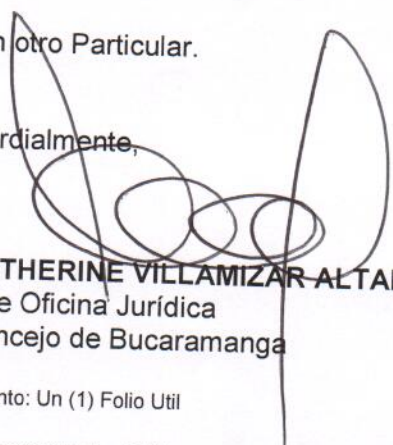
La Oficina Jurídica del Concejo Municipal se permite comunicarle que su PETICION elevada el 05 de marzo de 2015 se remitió para su trámite a la Directora del INVISBU, Dra. SILVIA JOHANNA CARMARGO GUTIERREZ.

Lo anterior con el objeto de que se emita una respuesta oportuna, de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado y en aras de garantizar el derecho constitucional fundamental consagrado en el artículo 23 de nuestra Constitución Política en su calidad de peticionario.

En ese orden se adjunta copia de la remisión con su respectivo recibido.

Sin otro Particular.

Cordialmente,


KATHERINE VILLAMIZAR ALTAMAR
Jefe Oficina Jurídica
Concejo de Bucaramanga

Adjunto: Un (1) Folio Util

Proyecto: Carolina Velásquez V. – Contratista